

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
AGENCIA DE TURISMO Y ECOTURISMO S.A. ECOTURAGENCY**

**Señores Miembros de la Junta General de Accionistas:**

De conformidad con la designación de comisario efectuada a mi persona por ustedes así como con lo que dispone tanto la Ley de Compañías y los Estatutos de la compañía AGENCIA DE TURISMO Y ECOTURISMO S.A. ECOTURAGENCY, tengo a bien presentar a ustedes el Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información correspondiente al ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016.

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa, que lo consigno en los siguientes términos:

- En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de AGENCIA DE TURISMO Y ECOTURISMO S.A. ECOTURAGENCY al 31 de diciembre de 2016 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con los Principios y Normas de acuerdo con las respectivas disposiciones legales.
- Los Balances así como los anexos reflejan la situación real de la empresa, lo cual tiene concordancia con los Libros de Contabilidad.
- Los administradores de la compañía han dado cumplimiento tanto en las normas legales, estatutarias y reglamentarias, como a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas en su gestión durante el periodo 2016.
- Adicionalmente a ello los Libros Sociales y la respectiva correspondencia se mantiene y conserva de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias respectivas.
- Con relación a los bienes de la compañía y de aquellos que se encuentran bajo la custodia de ella, se encuentran debidamente conservados y custodiados.
- Por último los procedimientos de control interno han sido cumplidos por el personal de la compañía.

En esta forma doy cumplimiento a mi obligación de Comisario de AGENCIA DE TURISMO Y ECOTURISMO S.A. ECOTURAGENCY, sometiendo mi informe a la consideración de los señores accionistas, y aprovecho la oportunidad para agradecer la confianza dispensada.



**CPA. Ing. Christian Michilena**  
**CI. 1725976540**  
**COMISARIO**

**Quito, 18 de marzo de 2017**